

*PROPORCIONAR A LOS INQUILINOS ANTES DE COMENZAR LAS  
NEGOCIACIONES DE PAGO*

## **AVISO A LOS INQUILINOS CON RESPECTO A LAS NEGOCIACIONES DE PAGO**

(Regulaciones sobre la Ordenanza de Moratoria de Desalojo, Sección 7.B)

**No puede ser desalojado por alquiler no pagado que venció durante la emergencia local por coronavirus (Covid-19) si su falta de pago se debió a una reducción sustancial en los ingresos del hogar o a un aumento sustancial en los gastos como resultado de la pandemia.**

Se alienta a los propietarios de inmuebles e inquilinos a que celebren acuerdos de pago del alquiler no pagado que venció durante la emergencia local. El dueño de un inmueble no puede cobrar ni recaudar cargos por demora ni intereses sobre dicho alquiler no pagado. Los acuerdos de pago no pueden estar condicionados a cambios en los términos del contrato de arrendamiento o la eliminación de los servicios de vivienda, pero pueden renunciar a partes de lo que el inquilino debe.

### **SE DEBE TOMAR EN CUENTA QUE:**

- Tiene derecho a negarse a celebrar un acuerdo de pago o a participar en las negociaciones de pago;
- Es ilegal que el propietario de un inmueble tome represalias contra usted por negarse a celebrar un acuerdo de pago o a participar en las negociaciones;
- Usted no está obligado a solicitar o calificar especialmente para un plan de pago;
- Tiene derecho a elegir consultar con un abogado antes de celebrar un acuerdo de pago o participar en las negociaciones de pago;
- Tiene derecho a rescindir el acuerdo de pago hasta treinta (30) días después de que todas las partes lo formalicen por completo;
- Hay servicios neutrales de mediación de terceros sin costo a través del Programa de Ajuste de Alquiler;

250 Frank H. Ogawa Plaza, Suite 5313  
Oakland, CA 94612  
(510) 238-3721

- Puede encontrar información sobre los derechos de los inquilinos y las organizaciones de asistencia para inquilinos en el sitio web del Programa de Ajuste de Alquiler de la Ciudad de Oakland ([www.oaklandca.gov/resources/contact-local-housing-advocacy-organizations](http://www.oaklandca.gov/resources/contact-local-housing-advocacy-organizations)), así como información sobre otros recursos en línea relevantes de la Ciudad;
- Puede ser elegible para servicios legales gratuitos o asistencia para inquilinos en una de las siguientes organizaciones:

<p><b>Agencia de Servicios Sociales del Condado de Alameda</b>          Servicios de Vivienda y para Personas sin Hogar          Sitio web:  <a href="https://alamedacountysocialservices.org">https://alamedacountysocialservices.org</a></p>	<p><b>Oficina del Condado de Alameda, Ayuda Legal en el Área de la Bahía</b>          Teléfono: 510-663-4755          Línea de asesoría legal: 800-551-5554          Sitio web: <a href="http://baylegal.org">http://baylegal.org</a></p>
<p><b>Causa Justa :: Just Cause</b>          Teléfono: 510-763-5877          Sitio web: <a href="https://cjjc.org">https://cjjc.org</a>          Correo electrónico: <a href="mailto:info@cjjc.org">info@cjjc.org</a></p>	<p><b>Centro Legal de la Raza</b>          Teléfono: 510-437-1554          Sitio web: <a href="https://centrolegal.org">https://centrolegal.org</a>          Correo electrónico: <a href="mailto:info@centrolegal.org">info@centrolegal.org</a></p>
<p><b>East Bay Community Law Center</b>          Teléfono: 510-548-4040          Horario: de lunes a viernes, de 9:00 a. m. a 5:00 p. m.          Sitio web: <a href="https://ebclc.org">https://ebclc.org</a>          Correo electrónico: <a href="mailto:info@ebclc.org">info@ebclc.org</a></p>	<p><b>Centro de Defensa contra el Desalojo</b>          Teléfono: 510-452-4541          Línea directa: 510-693-2775 (Acepta mensajes de TEXTO y brinda servicio después del horario regular)          Sitio web:  <a href="https://evictiondefensecenteroakland.org">https://evictiondefensecenteroakland.org</a></p>
<p><b>Oakland Tenants Union</b>          Teléfono: 510-704-5276          Sitio web: <a href="https://oaklandtenantsunion.org">https://oaklandtenantsunion.org</a>          Correo electrónico:  <a href="mailto:help@oaklandtenantsunion.org">help@oaklandtenantsunion.org</a></p>	<p><b>Tenants Together</b>          Teléfono: 415-495-8100          Sitio web: <a href="http://www.tenantsstogether.org">www.tenantsstogether.org</a>          Correo electrónico: <a href="mailto:info@tenantsstogether.org">info@tenantsstogether.org</a></p>

250 Frank H. Ogawa Plaza, Suite 5313  
 Oakland, CA 94612  
 (510) 238-3721